



Bogotá, D.C Mayo 3 de 2021

Señores
TEVEANDINA
Atn: Comité Evaluador
Ciudad

ASUNTO: EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS Y JURÍDICOS CONCURSO PÚBLICO No. 003 DE 2021

Respetados señores:

Encontrándonos dentro del tiempo establecido para subsanar los requisitos jurídicos y financieros, nos permitimos dar respuesta así:

REQUISITOS JURÍDICOS

1. Adjuntamos el Formato No. 3 Carta de Conformación de Unión Temporal debidamente firmada por las partes
2. Fotocopia de los documentos de identidad de cada uno de los representantes legales que conforman la **UNIÓN TEMPORAL RPTV/RSA 2021**: El señor Jorge Enrique Nitola Correa y la señora Raquel Sofía Amaya Arias

REQUISITOS FINANCIEROS

1. Se adjuntan estados financieros de la empresa Rafael Poveda Televisión, con la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los estados financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995.

En atención a lo anterior, solicitamos habilitar la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL RPTV/RSA 2021.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE NITOLA CORREA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL RPTV/RSA 2021



**FORMATO 3
CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril del 2021.

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

REF.: Proceso de Concurso Pública No.003 de 2021.

Apreciados Señores:

Los representantes **JORGE ENRIQUE NITOLA CORREA** y **RAQUEL SOFÍA AMAYA ARIAS**, debidamente autorizados para actuar en nombre de **RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN S.A.S.** y **RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES S.A.S.**, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenidos constituir la **UNIÓN TEMPORAL** denominada **RPTV/RSA 2021**, para participar en el presente proceso de selección, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta **UNIÓN TEMPORAL** será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

B.- La **UNIÓN TEMPORAL** está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

RAZON SOCIAL DEL INTEGRANTE Y NIT	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN
RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN S.A.S. NIT.: 00000830114498-5	administrativas, técnicas y financieras	50%
RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES S.A.S. NIT.: 830.052.555-1	Actividades administrativas y técnicas	50%

(*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

C.- La responsabilidad de los integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL** será solidaria.

D.- El representante de la **UNIÓN TEMPORAL** es **JORGE ENRIQUE NITOLA CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No.7.177.258 de Tunja, quien está amplia y suficientemente facultado para obligar y responsabilizar a todos los integrantes de la unión temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman. El representante legal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la unión



temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y la celebración y ejecución del contrato, en el caso que la entidad nos adjudique el proceso. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- a. Presentar la Oferta.
- b. Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- c. Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad relacionados con la Oferta.
- d. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de la selección.
- e. Suscribir el contrato.
- f. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021.

JORGE ENRIQUE NITOLA CORREA
Nombre y Firma
C.C. No. 7.177.258 de Tunja

RAQUEL SOFÍA AMAYA ARIAS
Nombre y Firma
C.C. No.51.708.731 de Bogotá

Nombramiento

Acepto el nombramiento como Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL RPTV/RSA 2021**

JORGE ENRIQUE NITOLA CORREA
Nombre y Firma
Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL RPTV/RSA 2021**
C.C. No. 7.177.258 de Tunja

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.177.258**

NITOLA CORREA

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE,

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-FEB-1980**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

05-FEB-1998 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00298127-M-0007177258-20110504

0026848958A 1

35914065

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.708.731**

AMAYA ARIAS

APELLIDOS

RAQUEL SOFIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1963**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O-

G.S. RH

F

SEXO

14-DIC-1981 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00400526-F-0051708731-20120919

0031167294H 2

1202024359



Cra 15 N° 31B – 33 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpovedatv.com

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.

Bogotá marzo 2021

(Valores expresados en pesos Colombianos)

Producción de televisión / Free press / Estudios de TV profesionales
Alquiler de cámaras y equipos / Salas de edición y graficación
Departamento web / Closed Caption / Taller presentación y reporteria
www.Rafaelpoveda.com / www.gcrp.com.co

RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN S.A.S.
NIT 830.114.498-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)




ACTIVO	NOTAS	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	313.896.760	264.314.562
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	4	1.209.774.401	339.316.816
Otros activos no financieros, corrientes	5	283.104.800	320.098.041
Activo por impuesto diferido	6	49.897.383	42.665.916
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.856.673.438	966.415.335
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Contabilizadas por el método de la participación	7	825.473.032	825.473.032
Propiedad Planta y Equipo	8	2.660.090.721	2.704.497.172
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.485.563.753	3.529.970.204
TOTAL DEL ACTIVO		5.322.237.191	4.496.385.539
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar Comerciales	9	752.081.940	143.737.629
Pasivos por Impuestos corrientes, corriente	10	143.538.008	130.505.821
Otros pasivos no financieros corrientes	11	893.125.000	90.000.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.888.724.948	364.243.450
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar no Comerciales	9	260.027.236	388.942.122
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	12	3.408.967	18.514.390
Pasivo por impuesto diferido	13	400.773.368	400.773.368
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		664.210.571	798.229.880
TOTAL PASIVO		2.552.935.519	1.162.473.330
PATRIMONIO			
Capital Emisido	14	500.000.000	500.000.000
Reservas	15	299.892.563	249.892.563
Utilidad del ejercicio		140.515.433	509.297.006
Utilidades Acumuladas ejercicios anteriores		588.107.256	632.105.280
Generales Acumuladas Efectos de Convergencia		1.462.647.327	1.462.647.323
TOTAL PATRIMONIO		2.979.162.583	3.343.912.191
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		5.322.097.212	4.496.385.539


RAFAEL M. POVEDA M.
Representante Legal.


NANCY M. ARANGO G.
Contador TP, 41940-T


DEISSY CÁCERES C.
Revisor Fiscal TP, 201484-T

(ver informe adjunto del 12 de marzo 2021)

RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN S.A.S. NIT 830.114.498-5 ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos colombianos)			
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	NOTAS	2020	2019
Ingresos Ordinarios	16	6,683,651,847	4,873,177,842
Total Ingresos Ordinarios		6,683,651,847	4,873,177,842
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		6,683,651,847	4,873,177,842
Otros Ingresos	16	324,548,916	225,311,575
Total Ingresos		324,548,916	225,311,575
TOTAL OTROS INGRESOS		324,548,916	225,311,575
TOTAL INGRESOS		7,008,201,763	5,098,489,417
COSTOS DE OPERACIÓN			
Costos y Gastos	17	5,753,297,968	3,391,490,174
Total Costos y Gastos		5,753,297,968	3,391,490,174
Otros Costos y Gastos	17	157,373,824	141,788,552
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		5,910,671,792	3,533,278,726
PERDIDA O UTILIDAD BRUTA		1,097,529,971	1,565,212,690
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de Administración	17	870,792,084	781,094,685
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		870,792,084	781,094,685
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		226,737,887	784,118,005
Impuesto de renta y complementarios	17	93,233,921	274,851,000
Impuesto diferido		(7,011,467)	-
UTILIDAD O PERDIDA NETA		140,515,433	509,267,005
 RAFAEL M. POVEDA M. Representante Legal.			
 NANCY M. ARANGO G. Contador TP. 41940-T			
 DEISSY CÁCERES C. Revisor Fiscal TP. 201484-T			

(ver informe adjunto del 12 de marzo 2021)

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.
NIT 830.114.498-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Otras reservas varias	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual		500,000,000	299,892,583	686,107,255	1,485,999,838
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado		500,000,000	299,892,583	686,107,255	1,485,999,838
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Utilidad (pérdida)		-	-	140,515,433	140,515,433
Otro resultado integral		-	-	-	-
Utilidades Acumuladas Efectos de Convergencia		-	-	1,452,647,322	1,452,647,322
Emisión de patrimonio		-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios		-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera subsidiarias que no impliquen pérdida de control		-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	1,593,162,755	1,593,162,755
Saldo Final Período Actual		500,000,000	299,892,583	2,279,270,010	3,079,162,593


RAFAEL M. POVEDA M.
Representante Legal.


NANCY M. ARANGO G.
Contador TP. 41940-T


DEISSY GACERES C.
Revisor Fiscal TP. 201484-T

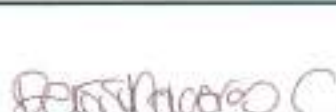
(ver informe adjunto del 12 de marzo 2021)

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.
NIT 836.114.488-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE OPERACIÓN		
GANANCIA DEL EJERCICIO		140.515,433
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO		
PROVISTO POR LAS ACTVS. DE OPERACIÓN		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	146.710,339	
DISMINUCION DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	56.993,151	
AUMENTO DE IMPUESTOS	13.032,087	
AUMENTO CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	1.305.183,412	
		1.522.818,989
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.863.434,422
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
DISMINUCION DISTRIBUCION UTILIDADES	500.000,000	
COMPRA EQUIPO PROCESAMIENTO DATOS	102.263,889	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE FINANCIAMIENTO		1,011,488,360
DISMINUCION CUENTAS COMERCIALES	877,469,051	
DISMINUCION ACTIVOS FINANCIEROS	134,019,309	
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVA DE EFECTIVO		49,882,173
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO AL 31/12/2019		264,314,892
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO AL 31/12/2020		313,896,765


RAFAEL M. POVEDA M.
Representante Legal.


NANCY M. ARANGO G.
Contador TP. 41940-T


DEISSY CÁCERES C.
Revisor Fiscal TP. 201484-T

(ver informe adjunto del 12 de marzo 2021)

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.
NIT 830.114.498-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2020
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ENTRADAS	7,878,659,346
Efectivo recibido de clientes	7,878,659,346
SALIDAS	8,326,077,629
Efectivo pagado proveedores y gastos	8,232,843,706
Efectivo pagado impuestos	93,233,921
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 447,418,283
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	102,263,889
AUMENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	102,263,889
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	500,000,000
Distribución utilidades	500,000,000
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	49,882,172
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	254,314,592
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	313,996,765


RAFAEL M. POVEDA M.
Representante Legal.


NANCY M. ARANGO G.
Contador TP. 41940-T


DEISSY CACERES C.
Revisor Fiscal TP. 201484-T

(ver informe adjunto del 12 de marzo 2021)



Cra 15 N° 31B – 33 Teusaquillo
TEL: 2688512 / 2678596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2688515 EXT 124
www.rafaelpoveda.com

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La Compañía RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., fue constituida en la ciudad de Bogotá D.C, mediante escritura pública No 0000080 del 16 de enero de 2003 de la notaria 54 de Bogotá, inscrita el 22 de enero de 2003 bajo el número 00862778 del libro IX, se constituyó la sociedad.

Su objeto social principal consiste en desarrollar la actividad publicitaria en todas las manifestaciones y con destino a todos los medios de comunicación, crear y diseñar campañas publicitarias y comercialización publicitaria. Prestará asesorías, gestión e interventoría en comunicación masiva e imagen corporativa, alquiler de sus estudios de audio y video producir y realizar audiovisuales programas para radio y televisión.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica o acto lícito de comercio, tanto en Colombia como en el extranjero La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

1.1. Modelo de Negocio

La compañía RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., se apalanca financieramente vía deuda local o con aportes de sus socios y préstamos bancarios de entidades financieras, su centro de operaciones está concentrado en Bogotá, la entidad gestiona sus cuentas por cobrar en un tiempo determinado entre los 30, 60 Y 90 días después de su recepción, y las cuentas por pagar se gestiona su pago en un periodo entre 30 a 90 días, los instrumentos financieros se gestionan de acuerdo con las políticas definidas internamente los cuales se miden al costo amortizado o al valor razonable después de 360 días, los costos y gastos tales como administrativos y de producción los cuales se derivan de las actividades de construcción, actividades inmobiliarias y financieros, donde se tiene una clasificación en las diferentes líneas de negocio.

La compañía RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., continuara con sus operaciones a largo plazo como lo hace regularmente.



RAFAEL POVEDA
TELEVISION

Cra 15 N° 31B - 33 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpoveda.tv.com

1.2. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros se generaron de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, de acuerdo con los criterios definidos en los decretos regulatorios 2784 de 2012 y modificado por el decreto 3022 de 2013, para así darle cumplimiento a la ley 1314 de 2009, como método de consolidación de información se preparó un juego completo de estados financieros, en los cuales se tomaron los criterios de la sección 3, 4, 5, 6, 7, 8 de presentación de estados financieros.

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S. mediante la declaración de cumplimiento certifica que al final del primer periodo sobre el que se informa, se encuentra conforme a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), es el 31 de diciembre de 2014.

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., decide presentar información comparativa de tales estados financieros para un solo año.

Por tanto, su fecha de transición a las NIIF es el comienzo de su actividad el 1 de enero de 2015 (o, de forma alternativa, el cierre de su actividad el 31 de diciembre de 2014). RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., presentó estados financieros anuales, conforme a sus PCGA anteriores, el 31 de diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2014.

Según lo establecido en la norma, si una nueva NIIF aún no fuese obligatoria, pero admitiese su aplicación anticipada, se permitirá a RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., sin que tenga obligación de hacerlo, que aplique ese NIIF en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF.

Se generan los estados financieros individuales de propósito especial para demás fines con corte a noviembre 30 de 2016 y comparativos con los estados financieros individuales con corte a diciembre 31 de 2015, cumpliendo los requerimientos establecidos por las normas de información financiera para PYMES.

2. NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado integral de resultados por función, el estado de cambios en el patrimonio, y el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y sus correspondientes notas las cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Pymes) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), dando cumplimiento con la Ley 1314 de 2009. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo NIIF Pyme requiere el uso de ciertos estimados contables críticos que podrían afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como ciertos ingresos y gastos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, donde se revelen las situaciones de mayor complejidad y juicio sobre las partidas y estimaciones significativas en los estados financieros.

2.2. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.



RAFAEL POVEDA

Cra 15 N° 31B – 33 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2876596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpoveda.com

2.3. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones; durante el ejercicio en curso, no se han efectuado juicios, estimaciones y supuestos materiales que hayan generado un efecto de carácter relevante.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo son las tasas de interés de mercado para descontar las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

2.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en efectivo, caja, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

- a) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del contrato de concesión y sus vinculados económicos, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- b) Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.
- c) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.5. Moneda Funcional

Esta política es utilizada para la elaboración de los estados financieros en los cuales el ambiente primario de las transacciones es el peso colombiano, bajo las distintas normas que le sean aplicables, las cuales incluyen la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).



Cra 15 N° 31B - 33 Tonsaquillo
TEL: 2886512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2886515 EXT 124
www.rafaelpovedatv.com

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

2.6. Activos financieros y Pasivos financieros

Para aquellos hechos que se encuentren por fuera del párrafo anterior, se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Una vez dichos derechos contractuales expiren dichos activos y pasivos serán dados de baja.

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S. clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de:

- a) Modelo de negocio para gestionar los activos financieros.
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S. clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.

Cuando RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., actúe como emisor de un instrumento financiero, lo clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.



RAFAEL POVEDA
TELEVISION

Cra 15 N° 318 – 33 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpoveda.com

En su reconocimiento, Cuando RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., presenta en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la norma correspondiente, no sea mantenida para negociar.

2.7. Activos Intangibles

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Reconocimiento de la amortización para activos intangibles con vidas útiles finitas

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de La Concesión, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

2.7.1. Pagos anticipados

RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., reconocerá un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconocerá el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que reciba esos servicios, dichos pagos anticipados se clasificarán en el rubro de Otros Activos No Financieros, aplicando para su reconocimiento lo establecido en la Sección 18 activos intangibles correspondientes a gastos pagados por anticipado.

2.7.2. Costos por préstamos incurridos por el operador

De acuerdo con la Sección 25 Costos de Prestamos, los costos por préstamos que se generen el ciclo normal de las operaciones se reconocerán como un gasto en el período en que se incurra en ellos.

2.8. Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:



RAFAEL POVEDA
TELEVISION S.A.S.

Cra 15 N° 31B – 33 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpoveda.com

- a) Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.9. Contratos de Arrendamiento

Un arrendamiento se clasifica como financiero por parte de RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

2.10. Inventarios

Los inventarios son activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación,
- En proceso de producción para luego ser vendidos
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios estarán constituidos por activos que se posean por más de un periodo, ya sean activos biológicos o asociados a la actividad económica que sean generados a punto de cosecha o sean comercializados, los cuales deberán reconocerse al valor razonable y medirse al costo o al VNR valor neto realizable.

2.11. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Esta política contable ha de ser aplicada considerando las actuales provisiones generadas por la compañía a la fecha de la emisión de esta política y en particular se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S. tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La salida de recursos, u otro suceso cualquiera, se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se materialice, considerando los parámetros que se indican a continuación:

Prácticamente seguro	> =	90%	Pasivo
Probable (más que posible)	> =	50%	Provisión
Posible	< =	49%	Pasivo Contingente
Remoto	< =	10%	Sin Efecto Revelar

No deben reconocerse provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones. Sin embargo, si se tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

2.12. Ingresos de Actividades Ordinarias

2.12.1. Servicios y ventas

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la construcción, actividades inmobiliarias deberán reconocerse al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

2.12.2. Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias, derivados del uso por parte de terceros de activos que producen intereses, deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

- a) Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros.

2.13. Propiedad Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S. obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- c) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Las Vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo son:

- a) Equipo de Cómputo y comunicación => Entre 3 y 5 años
- b) Muebles y enseres => Entre 5 y 10 años
- c) Vehículos => Entre 5 y 10 años
- d) Maquinaria y Equipo => Entre 10 y 20 años

2.14. Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios si existiera; el cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia donde opera y genera la renta gravable de RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera.

3. NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2020	2019
Caja (1)	1,000,000	1,000,000
Bancos (2)	109,245,368	210,542,368
Fondo de Inversión Colectiva (3)	204,751,397	52,772,194
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	313,996,765	264,314,562

(1) En esta cuenta se encuentra la caja menor con saldo al cierre del periodo de \$ 1.000.000, es un fondo en efectivo, fijo y renovable, cuyo manejo se confía a un funcionario, con el fin de atender gastos IMPREVISTOS y URGENTES.

(2) El efectivo de las cuentas corrientes del banco de Bogotá, Bancolombia y Banco Davivienda no tiene restricciones de uso, estas presentan un saldo de \$ 28.377.289 sin sobregiro alguno, estas cumplen con los criterios de reconocimiento para ser un equivalente de efectivo de acuerdo con el párrafo 7.2 del libro de NIIF para Pymes.

Cuentan con cuentas de ahorros en el banco Bogotá con un saldo al cierre del periodo de \$ 79.696.273, banco Davivienda por \$ 171.806 estas cumplen con los criterios de reconocimiento para ser un equivalente de efectivo de acuerdo con el párrafo 7.2 del libro de NIIF para Pymes.

- (3) Fondo de inversión colectiva del banco de Bogotá con un saldo al cierre del periodo de \$ 204.751.397 el cual genera rendimientos financieros, esta cumple con los criterios de reconocimiento para ser un equivalente de efectivo de acuerdo con el párrafo 7.2 del libro de NIIF para Pymes.

4. NOTA 4. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle del rubro es el siguiente:

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	2020	2019
Cientes Nacionales (1)	453,746,794	179,512,528
Cuentas por cobrar a socios y accionistas (2)	657,614,117	159,804,290
Deudores Varios (3)	98,213,490	
Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	1,209,574,401	339,316,818

- (1) Corresponden a los deudores nacionales de la compañía, en las diferentes líneas de negocio, en estas cuentas por cobrar fueron evaluadas al final del periodo sobre el que se informa para determinar si tenían evidencia objetiva de deterioro de acuerdo con los criterios de pérdida incurrida formulado en la sección 11 Instrumentos financieros Reconocimiento y medición, a los clientes actuales se les realizó la caracterización para así determinar el riesgo, lo cual está incluido en el modelo de deterioro que tiene RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.
- (2) Corresponde a los préstamos generados a los accionistas de la compañía las cuales mantienen su valor razonable de acuerdo con el párrafo 47 de la NIIF 13 valor razonable ya que no tienen fecha definida de pago.
- (3) Corresponde a los anticipos que se le realizaron al cliente por concepto de Administración Delegada para el desarrollo del contrato, generando un interés del 5%.

5. NOTA 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de este rubro corresponde a lo siguiente:

Otros Activos no Financieros Corrientes	2020	2019
Anticipos y Avances (1)	61,874,751	66,563,295
Anticipos de Impuestos y contribuciones (2)	181,230,139	229,146,666
Gastos pagados por anticipado (3)	0	4,368,058
Total otros activos no financieros corrientes	243,104,890	320,078,041

- (1) Los anticipos y avances no cumplen con criterios de reconocimiento para incorporarse como instrumentos financieros según los criterios de la sección 11, porque no son activos financieros ya que de estas partidas no se espera recibir efectivo, por ende, se reconocen como otros activos no financieros porque son transitorios, teniendo en cuenta la sección 18 y se revelan de la siguiente manera:

Anticipos y avances	
A proveedores	61,083,960
A Contratistas	18,057,368
A Trabajadores	2,733,423
Total Anticipos y Avances	81,874,751

Anticipos realizados a proveedores, contratistas y trabajadores, para el proceso regular de las operaciones de la compañía, teniendo en cuenta la actividad económica de la entidad y el ambiente donde se desempeñan.

- (2) Los anticipos de impuestos y contribuciones hacen referencia a los importes por descontar de:

Anticipo de impuestos y distribuciones	
Retención en la Fuente	117,667,225
Impuesto Ind. Y ccio. Retenido	7,202,323
Anticipo de impuesto sobre la Renta para la Equidad	56,129,000
Sobrantes en liquidación privada.	211,591
Total anticipo de impuestos y distribuciones	181,230,139

6. NOTA 6. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle del rubro se relaciona a continuación:

Impuesto Diferido	2020	2019
Activo por Impuesto Diferido (1)	<u>49.697.383</u>	<u>42.686.916</u>
Total Impuesto Diferido	<u>49.697.383</u>	<u>42.686.916</u>

- (1) El impuesto diferido se calculó de acuerdo a los criterios definidos por la sección 29 impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que la compañía género diferencias temporarias entre la base fiscal y la información financiera bajo NIIF, el cálculo genera impuesto diferido Activo teniendo en cuenta que se recalcula la depreciación de las propiedades planta y equipo, se ajustan las provisiones de cartera que no cumplan con el reconocimiento bajo norma internacional los cuales generan una diferencia temporaria en el periodo.

7. NOTA 7. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

El detalle de este rubro corresponde a:

Inversiones contabilizadas método de participación	2020	2019
Acciones (1)	<u>825.473.052</u>	<u>825.473.052</u>
Total Inversiones contabilizadas método de participación	<u>825.473.052</u>	<u>825.473.052</u>

- (1) Las acciones o aceptaciones bancarias hacen referencia a la participación en el fideicomiso Caribe II por valor de \$ 825.473.052.

Estas inversiones están medidas con base al MPP (método de participación patrimonial), de acuerdo a la sección 14 inversiones en asociadas, ya que en estas asociadas se mantiene control conjunto e influencia significativa.

8. NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se discriminan todos los elementos de propiedad planta y equipo que cumplen con los criterios de reconocimiento de la Sección 17 P17.4, son activos controlados, para el uso de la entidad, sus valores residuales son 0% y las vidas útiles para efectos de depreciación se realizan de acuerdo con las definiciones de la política.

Dentro de los saldos presentados no se encuentran los activos de menor cuantía los cuales están definidos de acuerdo con la política, los saldos se encuentran conciliados con la base de activos, los activos continúan con las vidas útiles definidas en el balance de apertura.

Se realizó la revisión de los indicadores de deterioro de los activos de acuerdo con la sección 27 deterioro de los activos, los cuales no presentan importancia relativa en su resultado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la definición que se estipula en la política para todos los elementos de propiedad planta y equipo.

Se reconocerá como propiedades de inversión, aquellas propiedades (Terrenos o Edificios, o partes de un Edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas.

Este rubro está compuesto por las siguientes clases de activos:

Propiedad Planta y Equipo	2020	2019
Terrenos	909,650,000	909,650,000
Construcciones y edificaciones	841,517,210	841,517,210
Maquinaria y equipo	1,028,254,454	1,028,254,454
Equipo de oficina	201,333,120	201,333,120
Equipo de computación y	739,767,895	637,504,006
Flota y equipo de transporte	84,200,000	84,200,000
Depreciación acumulada	-1,583,285,235	-1,436,574,895
Propiedades de Inversión	438,613,277	438,613,277
Local Gran San Victorino Bogotá	345,342,290	345,342,290
Local de Ibagué 204	93,270,987	93,270,987
Total Propiedad Planta y Equipo	2,660,050,721	2,704,497,172

9. NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CORRIENTES

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Clas	2020	2019
Proveedores (1)	542,415,650	17,227,944
Costos y Gastos por Pagar (2)	135,606,490	68,676,066
Retenciones y Aportes de Nomina (3)	9,180,060	9,156,093
Acreedores Varios (4)	9,441,720	10,042,624
Cesantías Consolidadas (5)	42,609,555	29,645,824
Intereses sobre cesantías (5)	5,106,416	3,854,493
Vacaciones Consolidadas (5)	7,461,127	4,932,365
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Clas	752,061,040	143,737,629

- (1) Los proveedores nacionales hacen referencia a las obligaciones adquiridas por la compra de insumos y servicios para el desarrollo del modelo del negocio.
En este caso la mayoría de nuestros proveedores corresponde a un contrato Adquirido para la transmisión de audiencias radiales en diferentes ciudades del país.
- (2) costos y gastos por pagar por servicios de mantenimiento y técnicos y otros incurridos en el periodo con diversos terceros.

Costos y Gastos	
Servicios de mantenimiento	285,085
Arrendamiento	15,219,445
Servicios Técnicos	112,495,700
Seguros	1,594,167
Total Costos y Gastos	135,606,490

- (3) Las retenciones y aportes de nómina hacen referencia a las obligaciones adquiridas con los fondos de pensiones, EPS, ARP, Cajas de compensación, ICBF, SENA, por concepto de beneficios a empleados.
- (4) Los acreedores varios están compuestos por los fondos de pensiones por valor de \$9.441.720
- (5) Gastos por beneficios a empleados donde se incluyen cesantías consolidadas, intereses de cesantías, vacaciones y otros gastos incurridos en el periodo.

NO CORRIENTES

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar No Ctes	2020	2019
Otras Obligaciones (1)	250.027.236	368.942.122
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar No Ctes	250.027.236	368.942.122

- (1) Las otras obligaciones hacen referencia a la deuda por crédito Hipotecario con el banco de Bogotá y otros Créditos comerciales.

10. NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Pasivos por impuestos Corrientes	2020	2019
Retención en la Fuente (1)	22.468.000	13.079.000
Impuesto de Industria y Comercio Retenido(2)	6.567.008	3.729.921
De Renta y Complementarios (1)	8.078.000	2.920.000
Impuesto Sobre las ventas por pagar (1)	87.732.000	103.165.000
De Industria y Comercio (2)	18.673.000	7.612.000
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	143.538.008	130.505.921

- (1) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales por parte de la compañía por retención en la fuente, impuesto a las ventas retenidas, de renta y complementarias e IVA.
- (2) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la secretaria de hacienda por parte de la compañía por Industria y Comercio.

Se realiza la estimación contable en relación con el impuesto a las ganancias renta, debido a que la utilidad es generada por los ingresos recibidos de la operación de la sociedad, los cuales son gravados.

11. NOTA 11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Otros Pasivos No Financieros	2020	2019
Anticipos y Avances Recibidos (2)	<u>693.125.000</u>	<u>90.000.000</u>
Total Otros Pasivos No Financieros	<u>693.125.000</u>	<u>90.000.000</u>

- (1) Este rubro hace referencia a los anticipos entregados por los clientes por diversos conceptos relacionados con el objeto del negocio de la compañía por valor de \$ 693.125.000, estas partidas no tienen ningún tipo de medición, teniendo en cuenta que no tienen fecha definida de pago, de acuerdo con la sección 11, el valor razonable no debe ser descontado.

12. NOTA 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro es el siguiente:

CORRIENTES

Otros Pasivos Financieros	2020	2019
Bancos nacionales (1)	<u>3.409.967</u>	<u>18.514.390</u>
Total Otros Pasivos no financieros	<u>3.409.967</u>	<u>18.514.390</u>

- (1) El pasivo financiero de bancos nacionales corresponde a las obligaciones adquiridas por concepto de compras realizadas con la tarjeta de crédito con las entidades financieras Banco de Bogotá por valor de \$ 3.409.967

13. NOTA 13. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle del rubro se relaciona a continuación:

Impuesto Diferido	2020	2019
Pasivo por Impuesto Diferido (1)	<u>400.773.368</u>	<u>400.773.369</u>
Total Impuesto Diferido	<u>400.773.368</u>	<u>400.773.369</u>

- (1) El impuesto diferido se calculó de acuerdo a los criterios definidos por la sección 29 impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que la compañía género diferencias temporarias entre la base fiscal y la información financiera bajo NIIF, el cálculo genera impuesto diferido pasivo teniendo en cuenta que se ajustan las propiedades planta y equipo al valor razonable, se ajustan las provisiones de cartera que no cumplían con el reconocimiento bajo norma internacional los cuales generan una diferencia temporaria en el periodo.

14. NOTA 14. CAPITAL EMITIDO

El detalle de este rubro es el siguiente:

Capital Social	2020	2019
Capital Suscrito y Pagado	<u>500.000.000</u>	<u>500.000.000</u>
Total Capital Social	<u>500.000.000</u>	<u>500.000.000</u>

15. NOTA 15. RESERVAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Reservas	2020	2019
Reservas Obligatorias (1)	<u>299.892.583</u>	<u>249.892.583</u>
Total Reservas	<u>299.892.583</u>	<u>249.892.583</u>



RAFAEL POVEDA

Cra 15 N° 31B – 33 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpoveda.com

(1) Las reservas obligatorias están compuestas por reservas legales por valor de \$ 299.892.583.

16. NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	2020	2019
Actividades de Publicidad y Producción	<u>6.683.651.847</u>	<u>4.873.177.842</u>
Total Ingresos Ordinarios	<u>6.683.651.847</u>	<u>4.873.177.842</u>

Los ingresos generados por la compañía provienen de diferentes conceptos relacionados con el desarrollo del modelo de negocio, las líneas de negocio cumplen con los criterios de reconocimiento de la sección 23 ingresos ordinarios, ya que se han transferido los riesgos y beneficios.

NOTA 16. INGRESOS NO OPERACIONES

	2020	2019
Financieros	53,757,938	5,119,345
Rendimientos Financieros	53,757,938	5,119,345
Recuperaciones	13,527,569	30,233,829
Reintegro de costos y gastos	13,527,569	30,233,829
Ingresos Metodo de Participacion	93,500,000	136,363,417
Uniones Temporales	93,500,000	136,363,417
Aprovechamientos	163,764,409	53,594,984
Canal de Youtube	163,764,409	53,594,984
Total Ingresos No Operacionales	<u>324,549,916</u>	<u>225,311,575</u>

Los ingresos No operacionales constituyen los rendimientos financieros por préstamos a empleados que se generan después del tercer mes, y los ingresos de participación corresponden a las Uniones Temporales y Administraciones Delegadas que tiene la empresa, las recuperaciones hacen parte de la venta de una camioneta VEN 050, reintegros que los clientes hacen por gastos de viaje y los Aprovechamientos son valores que recupera la empresa por la inscripción al canal de Youtube por notas y reportajes.

17. NOTA 17. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de este rubro es el siguiente:

Costos y Gastos	2020	2019
Gastos de Personal	329,364,329	273,322,215
Honorarios	40,917,474	40,060,325
Impuestos	74,590,948	61,021,027
Seguros	25,760,475	26,116,142
Servicios	139,860,584	123,233,484
Gastos Legales	4,365,897	7,394,681
Mantenimiento y Reparaciones	27,630,322	41,316,707
Gastos de viaje	102,000	
Adecuación e Instalación	2,459,412	8,813,708
Depreciaciones	146,725,340	136,091,969
Diversos	39,246,814	51,344,547
Provisión	39,768,480	10,390,000
Total gastos	870,792,084	781,094,685
Financieros- Otros gastos	157,373,824	141,786,552
Total Financieros	157,373,824	141,786,552
Impuesto de renta y complementarios	93,233,921	274,851,000
Impuesto diferido	-7,011,467	
Total Impuesto de renta	86,222,454	274,851,000
Costos de Operación Servicios Tv y Radio	5,753,297,968	3,391,490,174
Total Costos	5,753,297,968	3,391,490,174
Total Costos y Gastos	6,867,686,330	4,589,222,412

Los costos y gastos anteriormente relacionados son los costos incurridos en el periodo y se generan de las operaciones propias de la compañía.

El estado integral de resultados individual de propósito especial, se realizó por el modelo de función, se discriminan los gastos y costos incurridos en el periodo en la presente nota, por solicitud de los socios y accionistas con el fin de conocer los rubros de mayor impacto en la compañía.

El impuesto de renta y complementarios los \$ 93.233.921 es el impuesto fiscal y el impuesto diferido \$ -7.011.467 este se generó porque las utilidades en Nif fueron inferiores a la utilidad fiscal.

GASTO DE IMPUESTO DE RENTA

Se calculó el impuesto de renta de acuerdo con los criterios establecidos fiscales el cual tiene como sustento técnico la proforma del cálculo.

18. NOTA 18. CONVERGENCIA NORMA INTERNACIONAL

Los estados financieros de RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF-Pymes), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, las cuales están incorporadas en la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto 3023 de 2013, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2 serán emitidos al 31 de diciembre de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales para RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S., son los estados financieros individuales.

19. NOTA 19. ASPECTOS JURÍDICOS

Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como gerentes principales y suplentes serán los representantes de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento.

La junta directiva y el representante legal presentarán a la asamblea, para la aprobación o no, del estado de situación financiera de cada ejercicio, por lo cual se deben tener en cuenta los documentos que exige el artículo 446 del código de comercio.

20. NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2019.

21. NOTA 21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Todas las operaciones realizadas con accionistas, administradores y junta directiva se realizaron en condiciones de mercado. Durante el año 2019 no se realizaron transacciones de compra o venta con los accionistas, pero sí hubo cuentas por cobrar y cuentas por pagar con vinculados económicos.

22. NOTA 22. CONTINGENCIAS

La compañía al cierre del periodo diciembre 31 de 2020, no cuenta con activos ni pasivos contingentes, por procesos jurídicos ni ningún otro concepto.

23 NOTA 23. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

Razon Corriente

Activo Corriente/ pasivo Corriente
1.16

Significa que por cada peso que la empresa debe a corto plazo cuenta con 1.16 para respaldar las obligaciones
Prueba Acida

Activo Corriente- inventarios/ pasivo Corriente
1.16

Significa que por cada peso que la empresa debe a corto plazo cuenta con 1.16 para respaldar las obligaciones sin tener que recurrir a la venta de inventarios

EBITDA

Utilidad despues de impuestos+Impuestos+Intereses+Depreciación+Amortización
484,901,082

Representa nuestro flujo de caja para respaldar el funcionamiento de Ente Economico,
INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA

EBITDA del ultimo año sobre EBITDA del año inmediatamente anterior
0.64

Nivel de endeudamiento

Pasivo total/Activo total
0.42

Porcentaje de participacion de los acreedores dentro de la empresa, significa que por cada peso que la empresa tiene invertido en activos 42 han sido financiados por los acreedores

APALANCAMIENTO TOTAL

Pasivo Total/ patrimonio
0.73

Comparacion del financiamiento de terceros Vs los recursos de los accionistas o dueños con el fin de saber quien corre mas riesgo, significa que por cada peso de patrimonio de los dueños se tiene deudas de \$ 73 es decir se tiene comprometido el patrimonio

APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO

Pasivo Corriente/Patrimonio
0.52

Comparacion del financiamiento de terceros Vs los recursos de los accionistas o dueños con el fin de saber quien corre mas riesgo, significa que por cada peso de patrimonio de los dueños se tiene deudas de 0.52 es decir se tiene comprometido el patrimonio de los accionistas en un 0.52

CAPITAL DE TRABAJO
247,848,361

RENTABILIDAD

ROA

Utilidad neta despues de impuesto/Activo Total
0.03

Representa la utilidad operativa del activo.

INDICADOR RIESGOS : Activos fijos sobre patrimonio neto

66.369

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES : Utilidad operacional/Intereses

29.79

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/Patrimonio

0.36

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total

0.21



RAFAEL M. POVEDA M.
Representante Legal.



NANCY M. ARANGO G.
Contador TP. 41940-T



DEISSY CACERES C.
Revisor Fiscal TP. 201484-T

(ver informe adjunto del 12 de marzo 2021)



Cra 15 N° 31B - 33 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpovedatv.com

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

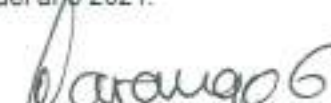
Al Accionista de la Compañía **RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS**

Los suscriptos Representante Legal y Administradora y el Contador Público de **RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS**, certifican que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de efectivo y las revelaciones (notas) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
- Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad e información relativa.
- No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y que pudieran tener un efecto relevante en los Estados Financieros.
- Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
- No se han presentado hechos posteriores al curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Dado en Bogotá a los 10 Diez días del mes de marzo del año 2021.


RAFAEL POVEDA MENDOZA
Representante Legal


NANCY M. ARANGO
Contador Público
T.P. 41.940-T

Señores:

RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS
NIT 830.114.498-5

Respetados Señores:

Informe sobre la auditoria de los estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con sus respectivas notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad y/ o del programa de contabilidad debidamente licenciado, debidamente certificados por el Representante Legal y Contador de la Compañía y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de la compañía **RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la normatividad vigente, aplicados de manera uniforme.

Fundamento de la opinión

Mi responsabilidad con dichas normas se describe más adelante en la Sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria a los estados financieros de mi informe.

Soy profesionalmente independiente de la compañía **RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que se ha obtenido proporciona una base suficiente para expresar la opinión.

Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Asuntos claves de auditoría

De acuerdo con el Decreto 2170 del 2017, fundamentados en la NIA 701, los siguientes son los asuntos claves de auditoría, previamente discutidos con la Administración de la compañía RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS., así:

- Se Basa en hechos;
- Se adapta a las circunstancias específicas de la Compañía
- Es concisa y no contiene lenguaje excesivamente técnico
- Contiene detalles suficientes para comprender cómo se abordó la auditoría.
- Revisión mensual y bimestral de los impuestos

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de., es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información vigentes, aceptadas en Colombia.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, tanto descritas en el Artículo 5 de la Ley 1314 del 209 y su decreto único reglamentario 2420 del 2015, sus decretos 302 del 2015, 2496 del 2015, 2132 del 2016 y 2170 del 2017, así como lo descrito en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la compañía **RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, descritas en la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios y en mi informe de fecha (31 de diciembre de 2020), expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la compañía **RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS.** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la (Asamblea de Accionistas)
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Además, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10. del Artículo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecidos todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo, como también al debido cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto tal como lo expresa en su informe de gestión el Representante legal.
- g) De acuerdo con nuestro trabajo de auditoría y lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1231 del 2008, la Administración no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas para los proveedores, como por las cuentas de cobro, tal como lo expresa en su informe de gestión.
- h) El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud -OMS- declaró la propagación del Covid-19 como pandemia. Mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró la emergencia Sanitaria Nacional inicialmente hasta el 30 de mayo de 2020 y con la resolución 2230 del 27 de noviembre de 2020 se prorrogó hasta el 28 de febrero del 2021, como consecuencia de ello se han emitido una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. La empresa no fue ajeno a esta afectación a nivel económico pero su impacto en los ingresos no fue tan relevante a pesar de lo grave de la situación económica del país. Esto se debió a que Empleados trabajaron y sus salarios fueron mantenidos durante el año 2020 a pesar de las dificultades experimentadas a nivel nacional. No hubo una reducción con respecto a los ingresos del año anterior y tampoco se vio un impacto que hubiera afectado gravemente los ingresos de la empresa. Ya que según lo evidenciado en el año 2020 las medidas tomadas por el Gobierno Nacional se han ido prorrogando y en cuanto a las medidas económicas para mitigar su impacto negativo, Sin embargo, se implantaron medidas para cubrir las necesidades de los empleados a través de los medios electrónicos, correos, emails, Sabemos que la situación en el año 2021 será muy parecida al año 2020 y que debemos estar preparados para cualquier dificultad que surja a raíz de la pandemia. Estaremos revisando las dificultades e implementando nuevas soluciones, siempre pensando en el bienestar de los empleados



Cra 15 No 31B - 31 Teusaquillo
TEL: 2888512 / 2878596 / 3406759 / 3406758
FAX: 2888515 EXT 124
www.rafaelpovedatv.com

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la empresa se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.


DEISSY CÁCERES CASTELLANOS
REVISOR FISCAL
T.P. 201484-T

FECHA DEL DICTAMEN marzo 12 del 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANA

NUMERO 30.295.355
 APELLIDO ARANGO GIRALDO

NOMBRE NANCY MERCEDES

FECHA

Nancy Arango




FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1965

BELALCAZAR (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.50 G.E. RH O+ SEXO F

15-SEP-1983 MANZALES

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS WILLY BARRAL TAMAYO



4-1602150-0000075-F-000000005-00001216 0018111856A 1 151000076

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



41940-T

**NANCY MERCEDES
ARANGO GIRALDO
C.C. 30295355
RESOLUCION INSCRIPCION 007
UNIVERSIDAD FUNDEMA**

FECHA 16/03/95

Propietario

00049971

Nancy Mercedes Arango Giraldo

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérjala
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NANCY MERCEDES ARANGO GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30295355 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 41940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.894.346**

CACERES CASTELLANOS

APELLIDOS **DEISSY**

NOMBRES

Deissy Caceres Castellanos
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1985**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **B+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-AGO-2003 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00413361-F-0053894346-20121127 0031761176A 1 1072123756

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

201484-T

**DEISSY
CACERES CASTELLANOS
C.C. 53894346**



**RESOLUCION INSCRIPCION 254 FECHA 19/05/2015
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES**

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214126

203559

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idqqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1265591920796506

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DEISSY CACERES CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53894346 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 201484-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado